

## EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Noviembre 10 de 2015

- **Isagen generó 46% más electricidad en el tercer trimestre a pesar de El Niño**
  - **Menos impuestos para generadores de energías renovables**
  - **Las cinco plantas que alejan el apagón**
  - **En el Gobierno nadie tiene control sobre dineros de cargo por confiabilidad**
  - **Gobierno implementaría multas a quienes no ahorren energía eléctrica**
- 

### Dinero

## Isagen generó 46% más electricidad en el tercer trimestre a pesar de El Niño

<http://www.dinero.com/empresas/articulo/isagen-genero-46-mas-electricidad-tercer-trimestre-pesar-el-nino/215805>

La generadora Isagen aumentó en 46% anual su generación de energía en el tercer trimestre del año, sin embargo, sus utilidades cayeron 12% a \$54.645 millones debido al pago de deuda para la construcción de Hidrosogamoso y a los mayores impuestos. Isagén reportó un incremento de 46% en la generación de electricidad en el tercer trimestre de 2015 a pesar del Fenómeno de El Niño que ha golpeado al sector eléctrico colombiano.

La compañía reportó un aumento de 133% en sus ganancias antes de impuestos y deuda, debido a la [entrada en operación de Hidrosogamoso](#) a comienzos del año. Sin embargo, las utilidades netas cayeron un 12% a \$54.645 millones, afectadas por el pago de deuda relacionada con la nueva central, que costó unos \$4,3 billones, y por los mayores impuestos.

“Aunque contamos con un buen respaldo en la generación, ya comenzamos a notar de una manera más fuerte la incidencia del fenómeno de ‘El Niño’, con la disminución de los aportes hidrológicos” expresó el gerente de Isagen, Luis Fernando Rico.

La compañía reportó que en el periodo julio-septiembre percibió mejores precios de la energía que puede vender en bolsa pero el costo de los combustibles aumentó 25% en el último año, en especial el del gas. La compañía también dijo estar acudiendo en esta coyuntura a una mayor generación de electricidad en sus plantas térmicas.

Isagen es uno de los principales jugadores en el mercado energético en Colombia y el gobierno busca la forma de vender su 57,61% en la compañía para financiar su programa de carreteras. Por ahora el proceso está formalmente en marcha aunque no se han conocido actualizaciones en las últimas semanas. Entre los interesados por quedarse con la fracción mayoritaria de la firma están GDF Suez, Colbún y el fondo canadiense Brookfield.

Fuente: Dinero

**EL ESPECTADOR**

## **Menos impuestos para generadores de energías renovables**

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/menos-impuestos-generadores-de-energias-renovables-articulo-598204>

Tras casi 18 meses de la aprobación de la ley en el Congreso, el Ministerio de Minas reglamentó las exenciones tributarias para esta generación.

A pesar de haber tardado poco menos de 18 meses en la reglamentación de la Ley 1715, ayer el ministro de Minas y Energía, Tomás González, anunció que los generadores de energías renovables no convencionales tendrán exenciones tributarias por compra de bienes de capital y beneficios impositivos en la inversión.

“Están cubiertas la generación con biomasa, energía solar, eólica, geotérmica y las pequeñas hidroeléctricas. Los incentivos son descontar hasta el 50% de la inversión de la cuenta de impuestos, no pagar IVA ni aranceles en los bienes y un régimen de depreciación acelerada. Nuestros cálculos dicen que puede haber reducciones equivalentes a la cuarta parte de la inversión”, explicó González.

Si bien estas medidas estimulan a las empresas para que le apuesten a este negocio, la capacidad de producción de esta generación todavía no ha podido ser establecida con certeza. La excepción es la energía eólica que, de acuerdo con cifras de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), podría aportar 3.000 megavatios, más o menos el 20% de la demanda actual.

Como publicó recientemente este diario, al finalizar este mes la UPME presentará el plan de expansión que, entre otros puntos, contendrá el trazado de la conexión al sistema. El diseño permitirá que las empresas interesadas, entre ellas Enel Green Power, Isagén y el Grupo Celsia, definan si le jalan o no a la inversión en estas nuevas tecnologías. De acuerdo con el director de la UPME, Jorge Valencia, para 2018 se espera que los primeros proyectos estén aportando energía al sistema.

La garantía de que este tipo de energías esté disponible para el sistema es una de las grandes preocupaciones. A pesar de las dificultades que se han presentado en las últimas

semanas con los generadores térmicos, serán éstos los llamados a seguir respaldando el sistema.

La presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgén), Ángela Montoya, aseguró que “estas medidas deben ser vistas con buenos ojos porque representan la continuidad de que el sector sea cada vez más robusto para enfrentar otros fenómenos de El Niño. En el mundo, las energías renovables han requerido de incentivos tributarios para que sus modelos financieros cierren. Entonces las empresas que están buscando entrar a Colombia ahora tienen el marco regulatorio para hacerlo”.

El Grupo Celsia saludó el anuncio del Ejecutivo y aclaró que de este modo se hizo más viable la oportunidad. El presidente de la firma, Ricardo Sierra, aseguró que “estamos convencidos de la importancia y la necesidad de aumentar la participación en energías renovables no convencionales. Las medidas e incentivos anunciadas por el Gobierno son un buen paso para lograrlo”.

Esta noticia llega en medio de una crisis de credibilidad del sistema eléctrico, la cual, reiteró el Gobierno, no amenaza el abastecimiento de energía de los próximos meses.

Fuente: El Espectador



## Las cinco plantas que alejan el apagón

[http://www.larepublica.co/las-cinco-plantas-que-alejan-el-apag%C3%B3n\\_320601](http://www.larepublica.co/las-cinco-plantas-que-alejan-el-apag%C3%B3n_320601)

El país está a la espera de la entrada de cinco proyectos energéticos que llegarían este año y entregarían al sistema 711 megavatios (MW) de energía. Con esto, y planeando que la demanda crezca a su punto más alto, el ministro de Minas y Energía, Tomás González, señaló que se descarta un apagón en el tiempo que durará el Fenómeno de El Niño.

Además, aseguró que por el momento las medidas que se han tomado son suficientes para garantizar que la oferta pueda cumplir con sus obligaciones.

“Actualmente, la demanda del país promedio día está entre 185 y 190 gigavatios hora (GWh). Para abastecer esa demanda tenemos lo que hay almacenado en los embalses, que están en 65% y aportan 10.500 gigavatios de energía. Además, tenemos los aportes que van llegando, ya que si bien El Niño disminuye las lluvias, siempre hay nuevas entradas. Finalmente, están los recursos de generación térmica que en total son 110 gigas, y actualmente el requerimiento está en 90 gigas diarios”, explicó María Noemí Arboleda, gerente del Centro Nacional de Despacho de XM.

La directiva agregó que en lo que resta del año quedan por entrar 711 megavatios entre térmica e hidráulica que respaldan al país proyectando la demanda con las cifras más críticas.

Ante la pregunta del retraso de varios de los proyectos de generación, González aclaró que el único que no entrará este año es Gecelca 3.2, que tiene un retraso de cerca de 40%, ya que se presentan diferencias de criterios entre las normas chinas y colombianas en seguridad, pero esto se tiene en las cuentas de la oferta.

Ahora, la primera planta que se espera entre en funcionamiento es El Quimbo, que tiene una capacidad de 400 megavatios. Actualmente, Emgesa está en el proceso de terminar las pruebas con agua, el embalse tiene un nivel de llenado de 68% y la fecha prevista de entrada es el 14 de noviembre.

Después, vendría Cucuana, central hidráulica de 60 MW en el Tolima, que entraría el 30 noviembre. El mismo día de la entrada prevista de Carlos Lleras, central de 78 MW que se encuentra en Antioquia, y que según fuentes cercanas a la operación ya está en funcionamiento, pero le falta una documentación para realizar la entrada.

Para diciembre se espera la entrada de San Miguel de 42 MW y de Tasajero II, central a carbón de 160 MW. La primera se encuentra esperando que finalicen unas obras civiles para empezar las pruebas con agua.

Ahora, con el fin de que la dependencia a la hidroelectricidad disminuya, el ministro González, señaló que finalmente quedó reglamentado el decreto que permite los descuentos de impuestos a quien realice inversiones en energías renovables. Y agregó, que estos descuentos liberarán 25% del valor de las inversiones.

El primer descuento será deducción del impuesto de renta en 50% del valor invertido; el segundo, será la eliminación del IVA de todos los equipos, maquinaria y elementos que necesite el proyecto; el tercero eliminará los aranceles de los bienes asociados al proyecto, y finalmente el mecanismo de depreciación acelerada.

A partir de febrero las empresas podrán acceder a estos beneficios, así el Gobierno espera que en los próximos cuatro años entren varios proyectos de este tipo de energía.

Finalmente, el Ministro espera aumentar la oferta quitando las restricciones a las plantas pequeñas, para que estas puedan entregar toda la energía al sistema, además de facilitar que los industriales, que tienen generación propia, también puedan hacer estos aportes.

### **Proponen cambios en zonas francas costa afuera**

El director de la cartera de Minas y Energía también explicó que frente a la necesidad de aumentar la demanda de gas se expidió una medida para que las inversiones costa afuera se puedan hacer con un régimen más competitivo de zonas francas. La idea es reducir los trámites que tiene que hacer una compañía para que con la creación de una zona franca pueda trabajar en todos los bloques que tenga. Con esto Colombia se ubica en el primer grupo de competitividad para hacer proyectos costa afuera.

## Las opiniones

**María Noemí Arboleda**

**Gerente del Centro nacional de despacho XM**

“Bajo las condiciones actuales tenemos la energía para pasar El Niño. Además, en lo que resta del año quedan por entrar 711 megavatios entre térmicas e hidráulicas”.

**Tomás González Estrada**

**Ministro de Minas y Energía**

“Pido a la Superservicios que le diga al país con claridad cómo se ha usado el cargo por confiabilidad y si alguien ha hecho un uso inadecuado para no estigmatizar al sector”.

Fuente: La República

---

## EL ESPECTADOR

De generadoras

# En el Gobierno nadie tiene control sobre dineros de cargo por confiabilidad

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/el-gobierno-nadie-tiene-control-sobre-dineros-de-cargo-articulo-598303>

Minminas dice que corresponde a la Superservicios y la superintendente argumenta que vigila pago "más no el destino que se le dé a los recursos".

El seguimiento a los dineros del esquema del **cargo por confiabilidad** reconocido a los generadores de energía no tiene doliente en el Gobierno, razón por el cual no se sabe dónde fueron a parar los cerca de 14 billones de pesos recogidos en las facturas eléctricas.

La superintendencia de Servicios Públicos dijo en un comunicado que la norma que adoptó la remuneración del cargo por confiabilidad no la faculta para vigilar los ingresos que reciben los generadores térmicos.

El ministro de Minas y Energía, Tomás González indicó que le pidió a la superintendencia de Servicios Públicos entregar un informe de cómo han usado las térmicas los pagos del cargo por confiabilidad.

Al conocer la solicitud del jefe de la cartera minero energética, la entidad de control del sector de servicios públicos informó que ella sólo vigila que las empresas cobren las tarifas autorizadas por la regulación, más no el destino que se le dé a los recursos; sin embargo, se vigila que se cumpla con los estándares en la calidad del servicio.

Ante el anuncio del incremento en las tarifas de energía de 400 pesos para los estratos de menores ingresos y de 3.000 para los estratos altos durante los siguientes tres años, la contraloría General mostró su preocupación al considerar que los usuarios Regulados y No

Regulados han pagado de manera cumplida y responsable lo que corresponde al cargo por confiabilidad en las facturas de energía.

Los colombianos deben saber si se utilizaron correctamente los 14 billones de pesos recogidos en las facturas con el cargo de confiabilidad, dice el informe de la entidad de control de las finanzas públicas.

#### Comunicado de la Superservicios

En atención a los planteamientos emitidos por diferentes sectores, frente al seguimiento al esquema del cargo por confiabilidad reconocido a los generadores de energía eléctrica, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios informa:

- 1) La Resolución 071 de 2006, que adopta la remuneración del cargo por confiabilidad, no establece función a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para vigilar los ingresos que reciben los generadores térmicos que ofrecieron obligaciones de energía en firme.
- 2) La regulación señala que el cargo por confiabilidad es la remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación. En este sentido, la Superservicios ha verificado, con los instrumentos con los que cuenta, la disponibilidad de plantas de generación y la capacidad técnica y operativa de las mismas para cumplir con las operaciones de energía en firme, en situaciones de hidrología crítica.
- 3) De las 32 unidades de generación térmica existentes, en la actualidad solo se encuentra indisponible Termocandelaria; agente frente al cual esta superintendencia ha iniciado la investigación pertinente. Después de este proceso se tomarán las acciones de control a que haya lugar.
- 4) La Superservicios vigila que las empresas cobren las tarifas autorizadas por la regulación, más no el destino que se le dé a los recursos; sin embargo, se vigila que se cumpla con los estándares en la calidad del servicio.

Fuente: El Espectador

**bluradio.com**

## **Gobierno implementaría multas a quienes no ahorren energía eléctrica**

<http://www.bluradio.com/#!115274/gobierno-implementaria-multas-por-mal-uso-de-energia-electrica>

El Gobierno Nacional estaría estudiando implementar multas a los ciudadanos que no ahorren energía eléctrica con el objeto de evitar un racionamiento por el Fenómeno de El Niño.



En diálogo con BLU Radio, el ministro de Ambiente, Gabriel Vallejo, dijo que esta es una de las tantas medidas que se podrían tomar, pero enfatizó en que ese es un tema que le corresponde a la cartera de Minas y Energía. ***(Vea además: [MinMinas pide uso racional de alumbrado público navideño](#))***

“Yo creo que todos los escenarios son posibles. Lo que no quisiera es generar otra alarma porque ahora se va a multar a quien más consuma energía y lo que estamos tratando es generar mayor conciencia”, dijo.

Manifestó que la instrucción del presidente Juan Manuel Santos es que ninguna oficina pública no haya alumbrados e insistió en que es necesario que los ciudadanos tomen conciencia de lo que implica este fenómeno.

“La época más fuerte del Fenómeno de El Niño está por llegar. (...) Decirle al país que hay que hacer esfuerzos adicionales como la restricción de los alumbrados navideños”, explicó.

Fuente: Blu Radio